BILBAO 2020 VIRTUAL
IX CONGRESO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS
II REUNIÓN INTERNACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS
#SEFACVIRTUAL2020
Ezina Ekinez Egina
Haciendo lo difícil consigues lo imposible
Nº 63
19-22 OCTUBRE 2020 | SEFAC
congreso-sefac.org

Seguimiento y consejo nutricional en la pérdida de peso desde la Farmacia Comunitaria. A propósito de un caso.

Mateos Lardiés AM[1], Mateos Lardiés MT[1]
1. Farmacia Mateos CB

PRESENTACIÓN

- Paciente varón de 56 años de edad. Exfumador (hace 30 años).
- Artrosis de rodilla. Sin tratamientos farmacológicos.
- Acude a la farmacia solicitando información y ayuda para pérdida de peso.

DESARROLLO

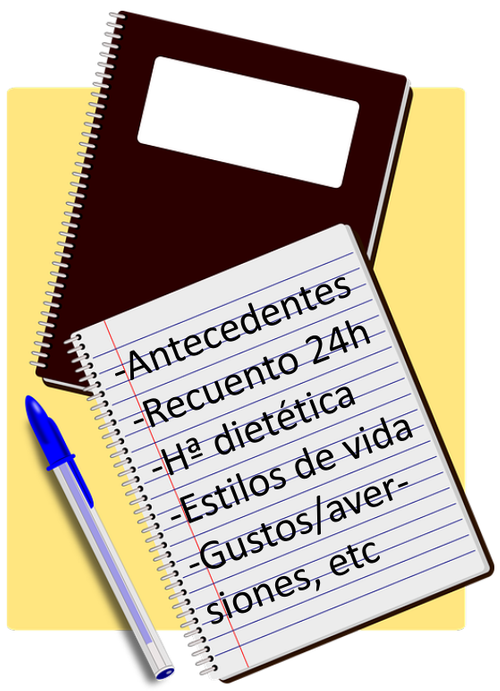

*

+ Recomendaciones generales
+ Citas periódicas

RESULTADO

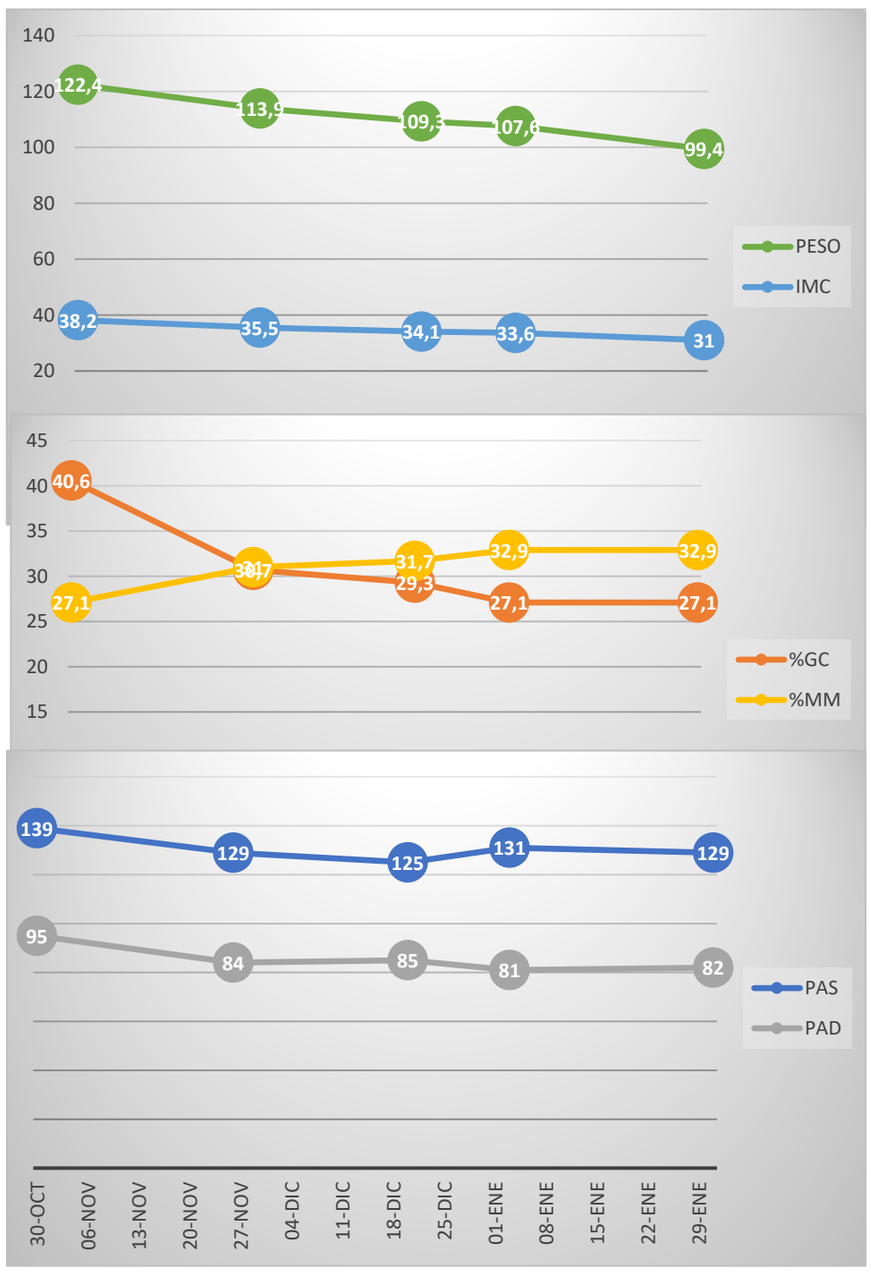

CONCLUSIONES

El farmacéutico comunitario por sus conocimientos, profesionalidad, accesibilidad, puede y debe contribuir a la mejora de los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.

La Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, en su artículo 39, titulado "Prevención de la obesidad a través de los servicios de salud", destaca el papel de la farmacia comunitaria, indicando en concreto que:
"Las autoridades sanitarias facilitarán las condiciones y los recursos necesarios, incluida la formación, para que todo el personal sanitario de atención primaria y las oficinas de farmacia ofrezcan a los pacientes una información sencilla sobre hábitos alimentarios y de actividad física. Además, facilitarán los recursos necesarios para la detección precoz del sobrepeso sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, y desarrollarán los programas necesarios para lograr su prevención".

Farmacia Clínica

**"Derechos de autor © 2011 Universidad de Harvard. Para más información sobre El Plato para Comer Saludable, por favor visite la Fuente de Nutrición, Departamento de Nutrición, Escuela de Salud Pública de Harvard, http://www.thenutritionsource.org y Publicaciones de Salud de Harvard, health.harvard.edu."*